

## **ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**CELEBRADA 24 junio de 2021**

### **ASISTENTES:**

#### **Profesorado:**

D<sup>a</sup>. Irene M<sup>a</sup> Dios Sánchez  
D. Javier Domínguez Pelegrín  
D<sup>a</sup>. Noelia Noemí Jiménez Fanjul  
D<sup>a</sup>. Clara Eugenia Peragón López  
D. Juan Calmaestra Villén  
D<sup>a</sup>. Silvia Medina Quintana

#### **P.A.S.:**

#### **Alumnado:**

#### **DISCULPAN SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup>. Gloria Priego de Montiano  
D<sup>a</sup>. Ana Cristina Velasco Giménez  
D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Cortés  
D<sup>a</sup>. Elvira Fernández Ahumada  
D<sup>a</sup>. Raquel Pedroza Legrán

En la Sala Virtual de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 17:00 horas del día 24 de junio de 2021, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil en sesión ordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones 15 de febrero de 2021 y 23 de febrero de 2021.
2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora y del Plan de Difusión 2020-2021.
3. Informe sobre encuestas de calidad.
4. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1º**

**Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones 15 de febrero de 2021 y 23 de febrero de 2021.**

Se propone la aprobación de las actas de las sesiones del 15 de febrero de 2021 y del 23 de febrero de 2021. D<sup>a</sup>. Clara Eugenia Peragón manifiesta la existencia de errata en la hora del acta del 15 de febrero de 2021. Se realiza corrección y se aprueban actas de ambas sesiones.

D. Juan Calmaestra informa sobre la estructura de las Unidades de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se indica que la Facultad va a participar en el plan piloto del programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas.

## **PUNTO 2º**

### **Elaboración y aprobación del Plan de Mejora y del Plan de Difusión 2020-2021.**

Se informa sobre el Seguimiento del Plan de Mejora 2021-2022 y se concretan los objetivos y acciones a desarrollar en los próximos meses.

Para el objetivo relacionado con la mejora las infraestructuras tecnológicas de la Facultad, se ha concedido la compra de una pantalla digital interactiva para una de las aulas. También se ha financiado la creación de un vídeo promocional de cada título y de la Facultad para difundir las diferentes titulaciones ofertadas. D. Juan Calmaestra comunica que estamos a la espera de liberación de fondos obtenidos en la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba para la adquisición de dichos materiales.

Como propuesta de mejora relativa al profesorado, se pretende formar al PDI para el uso de paneles interactivos y pizarras digitales. Para ello, se propone organizar el próximo curso sesiones formativas sobre la competencia digital. Asimismo, se expone la necesidad de motivar al PDI a participar en el itinerario bilingüe del Grado de Educación Infantil. Al respecto, D<sup>a</sup>. Silvia Medina explica la necesidad de llegar a 120 créditos bilingües en el título, indicando la idoneidad de mantener a lo largo de varios años el carácter bilingüe de las asignaturas. Se plantea la posibilidad de llevar a cabo diferentes acciones como sondear y hacer llamamientos a posibles candidatos entre el profesorado, fomentar la inscripción a los cursos de idiomas ofertados por la universidad y hacer jornadas de bienvenida al bilingüismo. Respecto al profesorado, también se pretende generar al menos dos encuentros para compartir conocimientos sobre metodología docente. Se plantea consultar a la comunidad educativa los intereses de formación en metodología específica.

Como propuestas de mejora relativas al alumnado, se plantea la necesidad e intención de elaborar varios planes estratégicos para la mejora de la empleabilidad y emprendimiento, de la competencia comunicativa y de la competencia tecnológica.

Finalmente, se propone aumentar la participación del estudiantado y profesorado en las encuestas de evaluación sobre la satisfacción respecto al título. Respecto al alumnado, se propone asistir a las aulas a modo de recordatorio en el primer periodo de apertura de encuestas (abril) para verificar la cumplimentación. Respecto al profesorado, se propone realizar recordatorios sobre la cumplimentación de las encuestas a través de las coordinaciones de los grados, del equipo decanal y de las direcciones de los departamentos.

Se redactan dichas propuestas y se aprueba el Plan de Mejora 2020-2021.

D. Juan Calmaestra presenta e informa sobre Plan de Difusión del Título del Grado de Educación Infantil. Se revisa el grado en el que se han cumplido los objetivos y el seguimiento de las acciones de difusión. Posteriormente, se procede a la aprobación del Plan de Difusión 2020-2021.

### **PUNTO 3º**

#### **Informe sobre encuestas de calidad.**

D. Juan Calmaestra muestra los resultados de las encuestas respecto al Título. Se expone el bajo porcentaje de participación obtenido en todos los colectivos, tanto para la evaluación de la satisfacción de la comunidad educativa con respecto al título (alumnado 5%; PDI 35%; PAS 11,11%) como para la metaevaluación de competencias (alumnado 5%; PDI 34%). Las prácticas externas de momento no se han dado de alta.

### **PUNTO 4º**

#### **Ruegos y preguntas**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día 24 de junio, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

SECRETARIA

Fdo.: Clara Eugenia Peragón López

Fdo.: Irene Mª Dios Sánchez